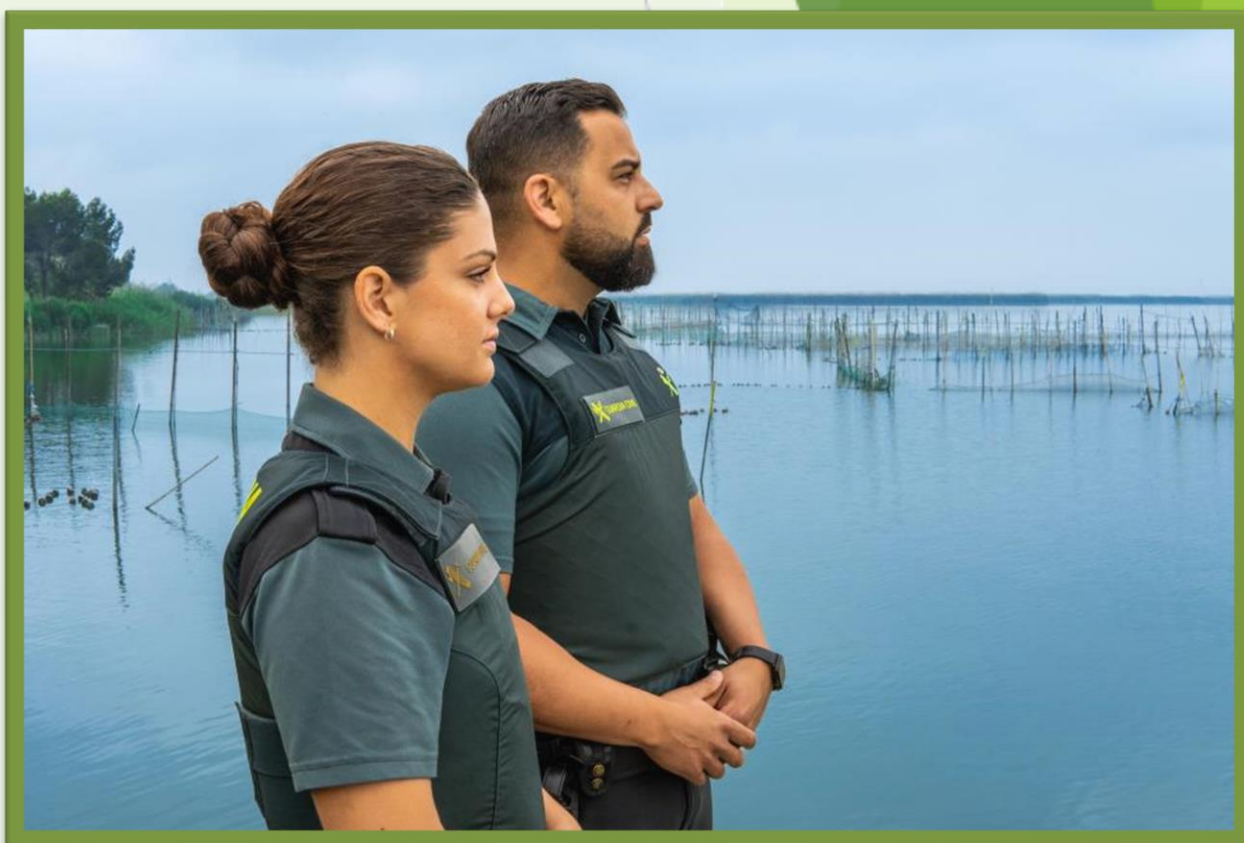




# Guardia Civil

## Comandancia de Valencia



# Carta de Servicios 2023-2026

Año de publicación 2023



## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	2
2. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL Y LEGAL.....	6
2.1. Datos identificativos y fines de la Comandancia .....	9
2.2. Relación de servicios que presta la Comandancia .....	11
2.3. Derechos concretos de la ciudadanía en relación con los servicios .....	17
2.4. Formas de colaboración y participación de ciudadanos y usuarios.....	19
2.5. Formas de presentación de quejas y sugerencias .....	20
2.6. Normativa básica que regula los servicios prestados .....	22
<i>Leyes Orgánicas</i> .....	22
<i>Leyes y Reales Decretos Legislativos</i> .....	22
<i>Reales Decretos y otras Normas</i> .....	23
3. COMPROMISOS DE CALIDAD.....	24
3.1. Indicadores de seguimiento .....	25
4. MEDIDAS QUE ASEGURAN LA IGUALDAD DE TRATO, FACILITAN EL ACCESO AL SERVICIO Y MEJORAN LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE MISMO.....	27
5. SISTEMAS NORMALIZADOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SOSTENIBILIDAD .....	28
6. MEDIDAS DE SUBSANACIÓN.....	30
7. DIRECTORIOS DE INFORMACIÓN.....	31
7.1. Identificaciones, localizaciones y acceso de unidades Provinciales y Locales .....	31
7.2. Identificaciones y dirección de la Unidad Responsable de la Carta de Servicios .....	40
7.3. Otros datos de interés .....	41

## 1. PRESENTACIÓN

*Los orígenes de la Guardia Civil en la provincia de Valencia están directamente ligados al Real Decreto fundacional del Cuerpo de 13 de mayo de 1844. Nuestro fundador, el Duque de Ahumada, estableció que la primera distribución en esta provincia en fecha 31 de enero de 1845, según recoge la Gaceta de Madrid publicada el miércoles 5 de febrero del mismo año, “una sección de infantería en Muriedro, la cual situará una de sus brigadas en Puzol y otra en Torres–Torres, recorriendo esta última los caminos hasta el confín de la provincia por la parte de Segorbe; otra sección en Gandía, situando una brigada en Tabernes de Valldigna y otra en Cullera: y una tercera sección en Chiva, situando una brigada en Turís y otra en Pedralva; la cuarta sección quedó instalada en las Torres de Cuarte, donde estuvo el primer acuartelamiento de la Guardia Civil en Valencia”.*

*Para completar el despliegue, “dos brigadas de caballería han de recorrer las carreteras de Barcelona y de Madrid desde los confines de la provincia por la parte de Murviedro hasta la venta del Rey, visitando los pueblos de derecha e izquierda del camino”.*



*Aquella primera sede de la Guardia Civil en las Torres de Cuarte, posteriormente tuvo otros usos y hoy es monumento y bien de patrimonio histórico, dejando de ser Cuartel de la Guardia Civil cuando se trasladó la Jefatura de la Comandancia al barrio de Arrancapins, hasta que en 1954 se trasladó la citada Jefatura al actual acuartelamiento en el barrio de Patraix.*

*Desde principios de 1845, los miembros de la Guardia Civil, con la profesionalidad que les caracteriza, se han distinguido por su sensatez, su energía, su “espíritu benemérito” y su abnegado sacrificio en cada misión que se les ha encomendado en pro de la seguridad ciudadana en todos los rincones de la provincia. Prueba de ello, han sido las múltiples ocasiones y numerosos servicios humanitarios en los que los guardias civiles no han dudado en poner su vida en peligro para salvar a los ciudadanos de la provincia como consecuencias de inundaciones, incendios, nevadas,*



*accidentes, y múltiples desastres que ha ocurrido desde su despliegue. Siendo destacados los actos heroicos durante la gran riada de 1957 salvando a numerosas personas de perecer arrastrados por las aguas.*

*En fechas más recientes, concretamente el 14 de octubre de 1983, el Ministerio del Interior, vino a conceder a la Comandancia de la Guardia Civil de Valencia, por los méritos extraordinarios que han concurrido, la medalla al Mérito de Protección Civil en su categoría de oro con distintivo azul.*

*El presente documento tiene por finalidad describir e informar acerca de los servicios que se realizan desde la **Comandancia de la Guardia Civil de Valencia**, así como participar una serie de compromisos adquiridos hacia la ciudadanía.*

La Carta de Servicios de la Comandancia de Valencia está confeccionada de acuerdo con el resto de [cartas de servicios de la Dirección General de la Guardia Civil](#).

En esta Carta se describe la organización y distribución actual de la Guardia Civil a nivel regional en la Provincia de Valencia, para asegurar la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades y la garantía de la seguridad ciudadana, misión encomendada a la Guardia Civil por la legislación vigente.

Mediante este documento se plantean los siguientes objetivos:

- ☑ **Identificar los niveles de *responsabilidad*, la *estructura* y la *organización* disponible para la prestación del servicio.**
- ☑ **Prestar unos servicios de seguridad a través de una gestión *cercana*, *ágil* y *eficaz*.**
- ☑ **Asumir el reto de *profundizar* en sus niveles de *auto exigencia* y *rendición de cuentas*.**
- ☑ **Satisfacer las demandas y expectativas de la *ciudadanía* en sus relaciones con la Guardia Civil.**
- ☑ **Mejorar la *transparencia* en la prestación del servicio.**
- ☑ **Informar de los compromisos de prestación de los servicios con unos determinados *estándares de calidad*.**
- ☑ **Llamar la atención sobre los *derechos de la ciudadanía* en relación con los servicios descritos.**
- ☑ **Colaborar con la *actividad institucional* en la Provincia de Valencia para mostrar la relevancia del servicio que presta la Guardia Civil en el *desarrollo económico y social* en esta región.**
- ☑ **Difundir la *cultura de seguridad* como compromiso compartido, según recoge la [Estrategia de Seguridad Nacional](#) y en el [Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional](#).**

*La colaboración y comunicación de los ciudadanos hacia las unidades e integrantes del Cuerpo es un elemento clave y necesario para la prestación de servicios de calidad, en la medida en que su idoneidad está directamente conectada con la satisfacción de sus intereses.*

*Por último, hay que destacar que la Guardia Civil, en su labor cotidiana, es sensible ante su responsabilidad encaminada al logro colectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recogidos en la Agenda 2030, habiéndose dotado para tal fin de un [Plan de Sostenibilidad](#) corporativo. Acorde al mismo, cada año la Dirección General de la Guardia Civil publica una [memoria anual](#) de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).*



## 2. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL Y LEGAL

*La Guardia Civil, fundada en 1844, es un Instituto armado de naturaleza militar y un Cuerpo de Seguridad del Estado que tiene asignada, en virtud del artículo 104.1 de nuestra Constitución, la misión genérica de “...proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana”.*

*Depende del Ministerio del Interior en cuanto a servicios, retribuciones, destinos y medios, y del Ministerio de Defensa en cuanto a ascensos y misiones de carácter militar. Además, atiende las necesidades del Ministerio de Hacienda relativas a Resguardo Fiscal del Estado, y vela por el cumplimiento de las normas y reglamentos relacionados con los diferentes órganos de la Administración Central, la Autonómica y la Local.*

*Es relevante señalar la relación con el Ministerio de Justicia (Jueces, Tribunales y Ministerio Fiscal) en la labor de policía judicial, con el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en las funciones propias de protección de la naturaleza. Además de otras vinculaciones con órganos de la administración, se destaca la relación entre la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y el organismo autónomo Dirección General de Tráfico, todo ello al amparo de las misiones encomendadas a la Guardia Civil en la Ley 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.*





*Para el desarrollo de sus funciones, la Guardia Civil despliega su actuación en todo el territorio nacional, sus aguas territoriales y las fronteras marítimas y terrestres.*

*Además, contribuye a la seguridad de España participando en el*

*exterior tanto en países como en organismos internacionales, así como en operaciones de carácter civil y militar conforme a los instrumentos jurídicos de carácter internacional suscritos por nuestro país.*

*Se puede acceder al contenido de toda la información relativa a la Institución en:*

<https://www.guardiacivil.es/es/institucional/index.html>

*La organización periférica de la Dirección General de la Guardia Civil establece que las Zonas, Comandancias, Compañías y Puestos son las Unidades encargadas de llevar a cabo en sus respectivas áreas geográficas de responsabilidad, incluido el mar territorial, las misiones que las disposiciones vigentes encomiendan al Cuerpo de la Guardia Civil.*

*Este amplio despliegue territorial hace que la Guardia Civil sea uno de los organismos del Estado con mayor presencia en el territorio nacional, contando con 2.011 Puntos de Atención a la Ciudadanía a lo largo de la geografía española, lo que le permite ser una Institución próxima a las necesidades y demandas de la sociedad. Esta proyección es especialmente sensible en zonas*



*con un alto riesgo de despoblación, lo que la convierte en un actor clave para la vertebración del Estado en el marco el marco de las directrices institucionales frente al Reto Demográfico.*

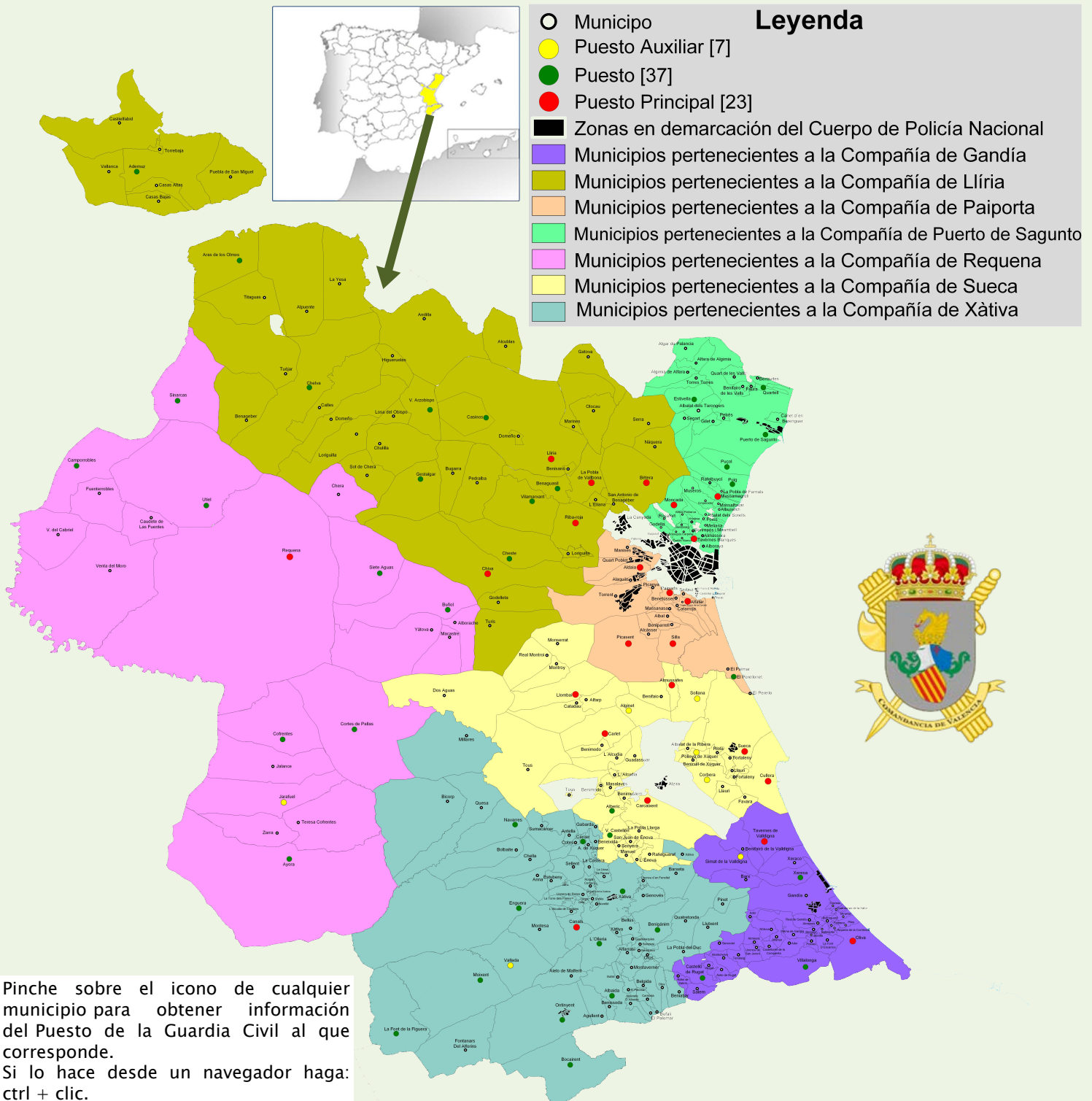
*La **Comandancia de la Guardia Civil de Valencia** asume la responsabilidad de la seguridad pública, colaborando con las policías locales, Unidad Adscrita, agentes forestales, bomberos, seguridad privada y otros agentes, en 247 de los 264 municipios de la Provincia de forma exclusiva, y en otros 9 municipios compartida su demarcación con Policía Nacional.*

*Además, y dependiendo de la Agrupación de Reserva y Seguridad, en la ciudad de Valencia se ubica el Grupo de Reserva y Seguridad nº 3, que tiene como misión específica como misión específica la prevención, mantenimiento y, en su caso, restablecimiento del orden público y la seguridad ciudadana.*



## 2.1. Datos identificativos y fines de la Comandancia

*La Comandancia de la Guardia Civil de Valencia, al mando de un Coronel, está integrada dentro de la estructura operativa de la Guardia Civil, beneficiándose de todos los apoyos de la Zona de Valencia y el Mando de Operaciones, como escalones superiores, le proporcionan.*

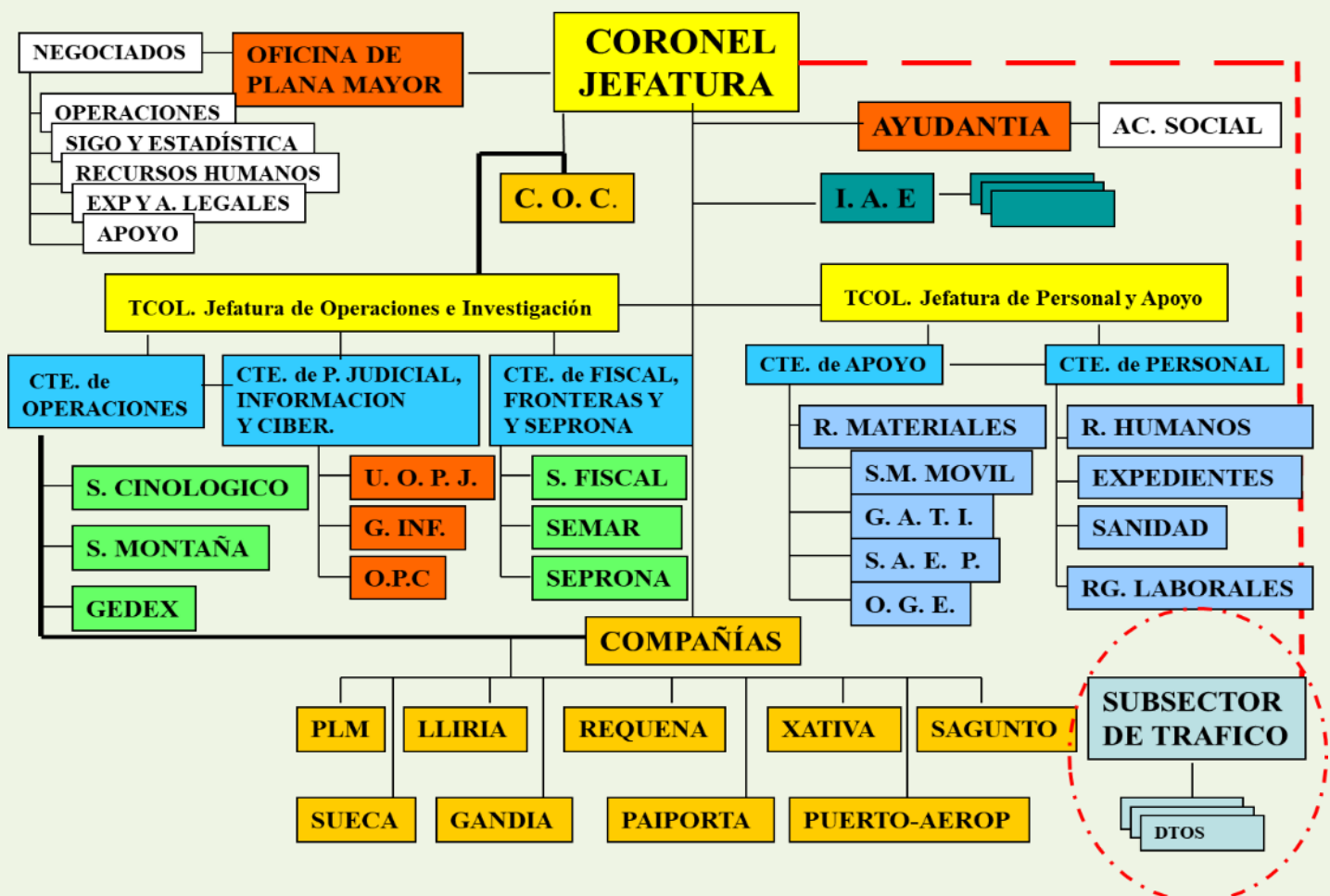


La Comandancia de Valencia está definida como la Unidad territorial fundamental de mando, planificación, dirección, ejecución, gestión, coordinación y control de los servicios dentro de la estructura de la Guardia Civil.

Como el resto de Comandancias, Valencia dispone de una unidad provincial específica para el control del tráfico y la seguridad vial, que depende, funcionalmente, de la Jefatura de Comandancia, de acuerdo con su normativa específica.

Con la finalidad de auxiliar al Jefe de Comandancia en el cumplimiento de sus cometidos, sus órganos de dirección se estructuran actualmente en dos Jefaturas funcionales: Operaciones e Investigación, y Personal y Apoyo.

Su estructura se describe en el siguiente organigrama:



## 2.2. Relación de servicios que presta la Comandancia

*Siguiendo las directrices y objetivos superiores que se derivan de la Política de Seguridad del Gobierno de la Nación, la Guardia Civil desarrolla las funciones que se establecen en la [Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad](#), ejerciéndolas de acuerdo con los principios básicos de actuación que se recogen y articulando todas sus capacidades en beneficio de la sociedad, ofreciendo una repuesta policial eficaz y eficiente que contribuya a que la ciudadanía esté y se sienta segura, dentro y fuera del territorio nacional.*

*En cuanto a la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en ella se establecen unas funciones de carácter general, que la Guardia Civil ejerce con criterio de territorialidad en las demarcaciones que tiene asignadas y en todo el mar territorial y otras de carácter específico, que se le asignan de acuerdo con la distribución material de competencias.*

*La **Comandancia de la Guardia Civil de la Provincia de Valencia** presta servicio de prevención y protección de la seguridad ciudadana en el 96.6% del territorio de la provincia, suponiendo el 45 % de población empadronada<sup>1</sup>, si bien esta cifra se multiplica los fines de semana y en períodos vacacionales por el gran número de segundas viviendas existentes en la demarcación. También es competencia de la Guardia Civil los 135 km de costa que bañan el litoral de la provincia, así como la zona restringida de los puertos de Valencia, Sagunto, Gandía y el Aeropuerto de Manises.*



<sup>1</sup> Datos según el Instituto Nacional de Estadística (INE), correspondientes al Padrón municipal de 2.021 de la provincia de Valencia, siendo 1.175.101 habitantes censados en demarcación de Guardia Civil del total de población 2.589.312 de la provincia. En lo referente a la extensión territorial, del total de la provincia, 10.750 km<sup>2</sup>, corresponde a demarcación Guardia Civil 10.380 Km<sup>2</sup>.

*La Guardia Civil desempeña, en las áreas geográficas de las que es responsable dentro de la provincia, los siguientes servicios al ciudadano:*



**Servicio de seguridad ciudadana.** La Comandancia de Valencia se estructura en 7 Compañías territoriales que se corresponden con las siguientes denominaciones: Sagunt, Llíria, Requena, Xàtiva, Gandía, Sueca y Paiporta.



*Las Compañías se articulan en Puestos Principales, Puestos Ordinarios, Puesto Auxiliares y Oficinas de Atención al Ciudadano, permitiendo esta estructura, ofrecer un mejor servicio al ciudadano y coordinar los apoyos necesarios. Siendo un total de 23 Puestos Principales, 39 Puestos Ordinarios, 7 Puestos Auxiliares y 2 Oficinas de Atención al ciudadano vertebrando el territorio de la provincia.*



**Servicio de seguridad y protección.** La Compañía de Plana Mayor proporciona la vigilancia y seguridad del edificio de la Delegación del Gobierno, Banco de España y Acuartelamientos propios en la Capital, así como la vigilancia y seguridad del Centro

*Penitenciario de Picassent y el traslado de presos y detenidos. Por otra parte, la Unidad de Edificios Judiciales, presta la seguridad en la Ciudad de la Justicia y las 17 sedes judiciales distribuidas por toda la Provincia de Valencia.*

**Vigilancia y seguridad marítima.** El Servicio Marítimo Provincial de Valencia, con sus tripulaciones y embarcaciones presta servicio de vigilancia de la costa y el mar territorial, dirigidas a garantizar la seguridad y la protección del medio ambiente en los espacios marinos.

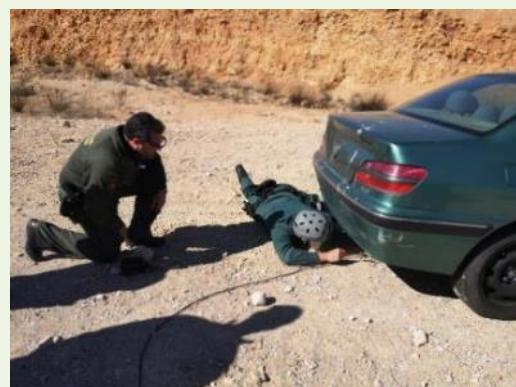


**Fiscal y fronteras.** Las Unidades de fiscal y fronteras proporcionan la seguridad a las zonas restringidas portuarias y aeroportuarias, así como realizan inspecciones fiscales de entrada y salida de territorio nacional. También son las encargadas de llevar a cabo las inspecciones fiscales en toda la provincia.

**Atención personalizada y próxima.** Gracias a una estructura formada por los Puestos Territoriales y Oficinas de Atención al ciudadano, se alcanzan 71 Puntos de Atención al Ciudadano

disponibles en función de horarios y medios de contacto distribuidos por toda la provincia.

**Atención cualificada.** Mediante unidades especializadas en materias concretas: seguridad ciudadana, tráfico, policía judicial, información, orden público, control de armas y explosivos, protección de la naturaleza, servicio marítimo, rescate e intervención en montaña, Equipo básico de búsqueda y localización de




*artefactos explosivos (EBYL), Servicio Cinológico, Unidades de Fiscal y Fronteras, Equipo de Policía Especialista en Gestión Aeronáutica y de Seguridad Operacional (PEGASO), Equipos de lucha contra el Robo en el Campo (ROCA), Equipos “@” especializados en la lucha contra los cibercriminales, los equipos contra la Violencia de Género (VioGen) y Equipo especializado en la investigación de los delitos de Odio (REDO).*




*Atención telefónica de urgencia 365/7/24, a través del 062, para proporcionar auxilio y una respuesta en situaciones de riesgo o daño, además de la atención interactiva prestada a través de la aplicación web [ALERTCOPS](#).*




*Atención telemática para diferentes [procedimientos administrativos](#), además de la gestión de citas previas de servicios concretos ([cita previa para presentar denuncia](#), [cita previa con Intervenciones de Armas y Explosivos](#), ...).*

 *Atención a **colectivos vulnerables** o en situación de riesgo de exclusión social, con la intención de adaptar apropiadamente la atención a prestar, así como gestionar las inquietudes ciudadanas.*




 *Protección integral, preventiva y proactiva, con la finalidad de que el ciudadano **esté y se sienta seguro** en la Provincia de Valencia, en el ámbito de la seguridad ciudadana, vial, del medio ambiente y aeroportuaria.*

 *Protección específica, en relación a aquellas acciones delictivas con las que la ciudadanía está especialmente sensibilizada por su impacto, trascendencia y gravedad, como son el terrorismo, el crimen organizado, la ciberdelincuencia, la corrupción o el narcotráfico, así como la protección de los colectivos más vulnerables, especialmente los mayores, menores, las víctimas de la violencia de género y doméstica, así como las víctimas de delitos de odio.*



 *Instrucción de **atestados e investigación policial**, tanto de oficio como a instancia de los interesados o las autoridades fiscales y judiciales.*

 *Instrucción de **expedientes administrativos**, tanto de oficio como a instancia del interesado o autoridades gubernativas.*

 *Concesión de acreditaciones, reconocimientos, autorizaciones y licencias en **materia de armas, explosivos, artículos pirotécnicos-***



*cartuchería y cartuchería, dentro de las competencias asignadas a la Guardia Civil.*



*Recepción de consultas, quejas, sugerencias y felicitaciones.*



*Información general sobre las competencias, misiones y funciones de la Guardia Civil.*



*Las competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, así como el control de los guardas rurales y sus especialidades.*




*Divulgación de la cultura de seguridad, mediante iniciativas propias o en colaboración con otras instituciones.*



*Seguridad y representación institucional en los eventos sociales más relevantes que se celebran en la Provincia.*



 *Servicios específicos desarrollados por la Guardia Civil en la Provincia de Valencia: Seguridad en explotaciones agrícolas y ganaderas, eventos turísticos, culturales o deportivos, ferias de los municipios y romerías, vigilancia de la legislación sobre caza y protección del medio ambiente, dispositivos de rescate y búsqueda de personas, destacando los grandes eventos de masas deportivos, lúdicos y festivos como campeonatos deportivos de relevancia internacional, fiestas de interés turístico internacional o macro festivales de música.*



### 2.3. Derechos concretos de la ciudadanía en relación con los servicios

- ☑ *A recibir información general en relación con la misión, la organización y las funciones de la Guardia Civil desarrolladas en la Provincia de Valencia.*
- ☑ *A ser tratado de forma considerada, digna, correcta esmerada, imparcial y no discriminatoria.*
- ☑ *A ver respetada su intimidad personal y la confidencialidad en los asuntos que la Guardia Civil conozca por razón del servicio.*

- ☑ *A recibir orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos sobre las actuaciones o solicitudes que se proponga realizar ante la Guardia Civil.*
- ☑ *A obtener atención e información acerca de sus solicitudes, demandas, quejas y sugerencias, utilizando para ello un lenguaje fácilmente comprensible.*
- ☑ *A la tramitación diligente de los asuntos que requiera y conocimiento del estado de tramitación de los procedimientos en los que tenga la condición de interesado.*
- ☑ *Al acceso a la información pública, archivos y registros, en los términos previstos en las leyes que regulan la transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y el resto del Ordenamiento Jurídico.*
- ☑ *A dirigirse al Delegado de Protección de Datos (DPD) de la Guardia Civil según el artículo 13 del RGPD para ejercer los derechos que en esta materia le asisten.*
- ☑ *A exigir las responsabilidades pertinentes, cuando así corresponda legalmente.*



## 2.4. Formas de colaboración y participación de ciudadanos y usuarios

☑ *Cualquier persona usuaria de los servicios que presta la Provincia de la Guardia Civil de Valencia, puede contribuir a la mejora de los mismos mediante la **colaboración ciudadana**, trasladando cualquier información a la Guardia Civil que pueda afectar a la seguridad, a través de los distintos **canales disponibles**:*

- *Presencial en el horario de apertura de los puntos de atención al ciudadano.*
- *Teléfono: **062**.*
- *Aplicación ALERTCOPS: <https://alertcops.ses.mir.es/mialertcops/>.*
- *Dirección de correo electrónico de la Comandancia:  
[v-cmd-valencia@guardiacivil.org](mailto:v-cmd-valencia@guardiacivil.org).*
- *Dirección de correo electrónico de la Guardia Civil:  
[sugerencias@guardiacivil.org](mailto:sugerencias@guardiacivil.org).*
- *Dirección de correo electrónico de atención al ciudadano:  
[v-cmd-valencia-registro@guardiacivil.org](mailto:v-cmd-valencia-registro@guardiacivil.org).*
- *Dirección postal de la Comandancia.  
**Calle Calamocha,4. 46007 de Valencia, Comunidad Valenciana***
- *De forma anónima sobre "hechos delictivos o infracciones en general":*

[https://www.guardiacivil.es/es/colaboracion/form\\_contacto/index.html](https://www.guardiacivil.es/es/colaboracion/form_contacto/index.html).

☑ *Participando en **seminarios**, foros de debate u otros similares relacionados con la promoción de la **seguridad pública**, organizados por la Provincia de Valencia.*

☑ *Participando en cualquiera de los **planes específicos** establecidos desde el Ministerio del Interior.*





☑ *Formulando quejas, sugerencias, felicitaciones o reconocimientos.*


☑ *En el marco de las Juntas y Consejos Locales de Seguridad, según los desarrollos específicos de cada administración.*


☑ *Contribuyendo a crear una cultura de seguridad, difundiendo consejos y buenas prácticas.*


☑ *Contando con la Guardia Civil en iniciativas que mejoren la seguridad ciudadana y la práctica del ejercicio de los derechos y libertades.*


## 2.5. Formas de presentación de quejas y sugerencias

*De acuerdo con lo establecido en el capítulo IV del Real Decreto 951/2005, de 29 de julio (BOE de 3 de septiembre), los ciudadanos podrán formular sus quejas y sugerencias de los servicios prestados por la Guardia Civil:*

 *De forma presencial: cumplimentando el formulario disponible en las dependencias oficiales de la Guardia Civil con atención al ciudadano.*

 *Por correo postal: enviando una carta a la Oficina de Información y Atención al Ciudadano de la Guardia Civil (OIAC).  
Calle Guzmán el Bueno, 110 –28003 Madrid.*

 *Sede electrónica: Quejas y Sugerencias a través de la web*  
<https://sede.guardiacivil.gob.es>.

 *Telefónicamente: Poniéndose en contacto con la Oficina de Información y Atención al Ciudadano (OIAC), mediante el número de teléfono gratuito 900101062 desde donde le indicarán el procedimiento a seguir.*

*De las quejas y sugerencias formuladas, las personas interesadas recibirán constancia del inicio de su tramitación a través de los medios que indiquen en las mismas o, en su defecto, por el mismo medio por el que se hubiera recibido la queja o sugerencia. Las quejas y sugerencias recibidas de forma anónima no surtirán efectos de cara a la contestación al interesado, aunque sí podrán ser tenidas en cuenta a efectos de gestión interna.*

*En el **plazo establecido de veinte días hábiles** a contar desde su recepción en la Unidad afectada, **la Guardia Civil informará a la ciudadanía de las actuaciones realizadas y de las medidas, en su caso, adoptadas.** El transcurso de dicho plazo se podrá suspender en el caso que deba requerirse al interesado para que, en un plazo de **10 días hábiles**, formule las **aclaraciones necesarias para la correcta tramitación de la queja y sugerencia.** Si transcurrido el plazo establecido no hubiera obtenido ninguna respuesta, podrá dirigirse a la **Subdirección General de Inspección de Personal y Servicios de Seguridad, Área de Quejas y Sugerencias, de la Secretaría de Estado de Seguridad, calle Cea Bermúdez nº 35, 28003, Madrid.***

*La presentación de cualquier queja no tendrá la calificación de recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en el procedimiento al que pudiera afectar, ni condicionará el ejercicio de las restantes acciones o derechos que, de acuerdo con la normativa reguladora de cada procedimiento, puedan ejercer aquellas personas que se consideren interesadas en el mismo.*



## 2.6. Normativa básica que regula los servicios prestados

*La normativa reguladora de los servicios prestados por la Guardia Civil, o que sin regularlos afecta al modo en que se prestan los servicios por el Instituto, se encuentra, básicamente, referenciada en los siguientes textos:*

- ☑ *Constitución Española (BOE 29–12–1978).*

### Leyes Orgánicas

- ☑ *Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (BOE 14–03–1986).*
- ☑ *Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (BOE 24–11–1995).*
- ☑ *Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos (BOE 05–08–1997).*
- ☑ *Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional (BOE 18–11–2005).*
- ☑ *Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana (BOE 21–03–2015).*
- ☑ *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. (BOE 06–12–2018).*
- ☑ *Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales. (BOE 27/05/2021).*

### Leyes y Reales Decretos Legislativos

- ☑ *Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal («Gaceta» núm. 260 a 283, de 17 de septiembre a 10 de octubre de 1882).*

- ☑ *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (BOE 10–12–2013).*
- ☑ *Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil. (BOE 10–07–2015).*
- ☑ *Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional. (BOE 29–09–2015).*
- ☑ *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 02–10–2015).*
- ☑ *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE 02–10–2015).*
- ☑ *Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. (BOE 31–10–2015).*

### **Reales Decretos y otras Normas**

- ☑ *Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado (BOE 03–09–2005).*
- ☑ *Orden INT/949/2007, de 30 de marzo, por la que se aprueba el formulario de quejas y sugerencias del Ministerio del Interior (BOE 12–04–2007).*
- ☑ *Real Decreto 1040/2012, de 6 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 367/1997 de 14 de marzo, por el que se establece la organización periférica de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE 26–07–2012).*
- ☑ *Real Decreto 734/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior (BOE 05–08–2020).*



### 3. COMPROMISOS DE CALIDAD

- 1.- *Impulsar la **protección de la naturaleza** realizando al año **20.000 servicios** en dicho ámbito.*
- 2.- *Impulsar la **vigilancia de la costa y el mar territorial**, mediante la realización a lo largo del año de al menos **600 actuaciones** dirigidas a garantizar la **seguridad en los espacios marinos**.*
- 3.- *Fomentar relaciones con la comunidad basadas en la **seguridad ciudadana y la divulgación de la Institución** realizando al año un mínimo de **2.000 reuniones** con colectivos ciudadanos (asociaciones, colectivos profesionales, ONG, etc.).*
- 4.- *Mejorar la **cultura de seguridad pública**, con la distribución a los medios de comunicación de cerca de **300 notas de prensa** sobre actuaciones de la Guardia Civil en el ámbito regional a lo largo del año.*
- 5.- *Fomentar la **seguridad de las explotaciones agrícolas y ganaderas**, especialmente las **vinícolas**, realizando al año al menos **8.000 actuaciones policiales** encaminadas a la prevención de cualquier tipo de actividad ilícita relacionada con el sector.*
- 6.- *Potenciar las actuaciones orientadas a la **prevención de robos en viviendas**, realizando al menos **10.000 actuaciones policiales** a lo largo del año para evitar estos ilícitos.*
- 7.- *Impulsar y fomentar reuniones y colaboraciones, realizando al año al menos **70 reuniones** con organismos públicos y otros Cuerpos de seguridad, en el marco de la **lucha contra la violencia de género**.*
- 8.- *Especial **seguimiento y comunicación con los mayores de 65 años** mediante la realización de un mínimo de **300 acciones informativas o divulgativas** mantenidas a lo largo del año en residencias y centros de la tercera edad.*

*9.– Reforzar la relación con la comunidad educativa y potenciar la cultura de seguridad, realizando al año al menos 1.000 contactos, charlas, exhibiciones y reuniones con personal docente y alumnos.*

*10.– Reforzar el control de armas, explosivos, cartuchería y artificios pirotécnicos, mediante la realización de al menos 900 inspecciones al año de talleres y depósitos de pirotecnia, espectáculos de pirotecnia, armerías y depósitos de armas.*

*11.– Potenciar el número de inspecciones fiscales en el Puerto y Aeropuerto de Valencia; realizando al menos 5.000 inspecciones, registros y visitas de entrada y fondeo al año.*

*12.– Impulsar las inspecciones relacionadas con el mercado ilegal de tabaco, alcoholes e hidrocarburos por parte de las Patrullas Fiscales en toda la provincia de Valencia, realizando al menos 250 inspecciones al año.*

### 3.1. Indicadores de seguimiento

*1.– Número de servicios orientados a la protección de la naturaleza realizados al año.*

*2.– Número de actuaciones dirigidas a la garantizar la seguridad en los espacios marinos realizados al año.*

*3.– Número de reuniones realizadas a lo largo del año con colectivos ciudadanos (asociaciones, colectivos profesionales, ONG, etc.).*

*4.– Número de notas de prensa de ámbito provincial distribuidas a lo largo del año.*

*5.– Número de actuaciones policiales realizadas al año encaminadas a la prevención de cualquier tipo de actividad ilícita relacionada con explotaciones agrícolas y ganaderas.*

*6.- Número de actuaciones policiales realizadas al año orientadas a la prevención de robos en viviendas.*

*7.- Número de reuniones y colaboraciones con organismos públicos y otros Cuerpos de seguridad, realizadas en el marco de la lucha contra la Violencia de Género a lo largo del año.*

*8.- Número de acciones informativas o divulgativas mantenidas a lo largo del año con mayores de 65 años en residencias y centros de tercera edad.*

*9.- Número de contactos, charlas, exhibiciones y reuniones realizadas con personal docente y alumnos a lo largo del año.*

*10.- Número de inspecciones de armas, explosivos, cartuchería y artificios pirotécnicos realizadas en talleres y depósitos de pirotecnia, espectáculos de pirotecnia, armerías y depósitos de armas a lo largo del año.*

*11.- Número de inspecciones fiscales, registros y visitas realizadas en aduanas terrestres, puertos y aeropuertos a lo largo del año.*

*12.- Número de inspecciones relacionadas con el mercado ilegal de tabaco, alcoholes e hidrocarburos realizadas a lo largo del año.*



## 4. MEDIDAS QUE ASEGURAN LA IGUALDAD DE TRATO, FACILITAN EL ACCESO AL SERVICIO Y MEJORAN LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE MISMO

*Los servicios descritos en esta carta implican una actuación basada en los principios de igualdad y no discriminación, atendiéndose a la ciudadanía y a todos los colectivos, en función de sus especiales singularidades. Entre otras acciones, se fomenta el uso de lenguaje inclusivo y de lectura fácil, según las guías y recomendaciones disponibles y al acceso de todos los miembros de la institución y ciudadanos.*

*Las dependencias contarán, en la medida que lo permitan las disponibilidades presupuestarias, con señalización y accesos adecuados y con una progresiva supresión de las barreras arquitectónicas que dificulten el acceso a las personas que presentan algún tipo de discapacidad.*

*El Portal de internet, vinculado a las redes sociales ([Twitter](#), [Facebook](#), [Instagram](#)), permite la suscripción [RSS](#) de noticias de Guardia Civil, e incluso, a canales públicos multimedia (como [Youtube](#), [Flickr](#) y [TikTok](#)), con la pretensión de dar la mayor información a la ciudadanía sobre las actuaciones de la Guardia Civil que afectan a su seguridad.*



*Del mismo modo, la aplicación para Smartphone, [AlertCops](#), permite que cualquier persona que tenga instalada la aplicación en su dispositivo móvil, pueda enviar una alerta directamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de forma sencilla e intuitiva, con el objeto de ser atendido de manera rápida y eficiente.*

## 5. SISTEMAS NORMALIZADOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SOSTENIBILIDAD

### Sistema normalizado de gestión de calidad

*La Guardia Civil dispone de un sistema de gestión de la calidad desarrollado en base a procedimientos normalizados. Principalmente, en el marco de los promovidos por la Administración General del Estado, así como otras metodologías más específicas en función de las acciones y materias que se pretenden analizar y evaluar (evaluación del sistema de enseñanza y formación, Servicio de Criminalística, etc.). Asimismo, el sistema dispone de indicadores para el seguimiento y evaluación de estos compromisos.*



### Prevención de Riesgos Laborales

*La Guardia Civil promueve la seguridad y la salud en el trabajo del personal que preste servicios en unidades, centros y organismos de la Dirección General de la Guardia Civil, realizando:*

- *Evaluación de riesgos de los distintos puestos de trabajo.*
- *Medidas de Emergencia y Evacuación de todos los Acuartelamientos de la Guardia Civil de las Illes Balears.*
- *Investigación de los accidentes de trabajo que se produzcan.*
- *Reconocimientos médicos cuya finalidad es conocer el estado de bienestar físico y mental del personal que presta servicio en el Cuerpo.*



### *Sistema normalizado de gestión socialmente responsable*



*La orientación en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) viene definida por la voluntad de desarrollar, de modo proactivo, transparente y más allá de las exigencias legales, una serie de políticas sectoriales para integrar las preocupaciones sociales, medioambientales y éticas en la actividad de la Guardia Civil.*

*El nuevo [Plan de Sostenibilidad de la Guardia Civil](#) para el periodo 2021–2025 prevé cinco **Ejes de Proyección**: *Gobernanza, Capital Humano, Social, Medioambiental y Comunicación*, a través de los cuales rendir cuentas del estado de evolución anual de los diferentes compromisos adquiridos por la Institución para dicho periodo.*

## 6. MEDIDAS DE SUBSANACIÓN

*Anualmente se publicará en la [web de la Guardia Civil](#) un documento de seguimiento de los compromisos adquiridos en esta Carta de Servicios y se mostrará el grado de adecuación en función del indicador establecido. En caso de no consecución, se aportarán las justificaciones o se indicarán las medidas adoptadas para su subsanación.*



*Las reclamaciones formales por incumplimiento de alguno de los compromisos asumidos en esta carta pueden dirigirse al Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Valencia. El responsable de la misma informará a la persona interesada de las actuaciones llevadas a cabo y, en su caso, de las medidas adoptadas.*

*Las reclamaciones individuales o colectivas por incumplimiento de los compromisos declarados en esta carta, en ningún caso darán lugar a responsabilidad patrimonial de la Administración.*

## 7. DIRECTORIOS DE INFORMACIÓN

### 7.1. Identificaciones, localizaciones y acceso de unidades Provinciales y Locales

- **Comandancia de la Guardia Civil de Valencia:**  
*C/ Calamocha, 4. 46007 Valencia.*

*Ubicación Google Maps: <https://goo.gl/maps/y3ATQtRHDpWeLvQp8>*

*Teléfono de la Comandancia: 963 17 46 60*

*Correo Atención ciudadana: [v-cmd-valencia-registro@guardiacivil.org](mailto:v-cmd-valencia-registro@guardiacivil.org).*

- **Información y atención telefónica de URGENCIA de la Guardia Civil:**  
*Teléfono de urgencias: 062.*

*Teléfono gratuito de información general: 900 101 062.*





- ***Guía de unidades dependientes de la Comandancia de la Guardia Civil de Valencia para conocer ubicación y teléfonos de contacto a nivel provincial:***

## UNIDADES DE LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE VALENCIA

<i>Unidad / Especialidad</i>	<i>Localidad</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Teléfono de contacto</i>	<i>Correo electrónico</i>	<i>Ubicación Google Maps</i>
COMANDANCIA DE VALENCIA	VALENCIA	C/ Calamocha, 4	963174660	v-cmd- valencia@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
CENTRO OPERATIVO DE SERVICIOS (COS)	VALENCIA	C/ Calamocha, 4	963174660	v-cmd-valencia- cos@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
CENTRO OPERATIVO DE TRÁFICO (COTA)	VALENCIA	C/ Calamocha, 4	963695899	v-sst-valencia- cota@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
NÚCLEO DE SERVICIOS	VALENCIA	C/ Calamocha, 4	963174660	v-nus- valencia@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
COMPAÑÍA DE PLANA MAYOR	VALENCIA	C/ Calamocha, 4	963174660	v-cpm- valencia@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA	VALENCIA	C/ Calamocha, 4	963174660	v-cmd-valencia-seprona- otse@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
INTERVENCIÓN DE ARMAS Y EXPLOSIVOS	VALENCIA	C/ Calamocha, 4	963174660	v-cmd-valencia-ia- armas@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
UNIDAD ORGÁNICA DE POLICÍA JUDICIAL	VALENCIA	C/ Calamocha, 4	963174660	v-cmd-valencia- uopj@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
GRUPO DE INFORMACIÓN DE COMANDANCIA	VALENCIA	C/ Calamocha, 4	963174660	v-cmd-valencia- sigc@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
CENTRO REGIONAL DE VIGILANCIA MARÍTIMA DEL MEDITERRÁNEO	VALENCIA	C/ Calamocha, 4	963174660	v-zon- cecormediterraneo@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
COMPAÑÍA DE SAGUNTO	SAGUNTO	C/ General Prim, 1	962698107	v-cia- sagunt@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE SAGUNTO	SAGUNTO	C/ General Prim, 1	962698107	v-pto- sagunt@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO ROCA DE SAGUNTO	SAGUNTO	C/ General Prim, 1	962698107	v-cia-sagunt- equiporoca@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO @ DE SAGUNTO	SAGUNTO	C/ General Prim, 1	962698107	sagunt- equipo@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO VIOGEN DE SAGUNTO	SAGUNTO	C/ General Prim, 1	962698107	v-cia-sagunto- viogen@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PATRULLA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE SAGUNTO	SAGUNTO	C/ General Prim, 1	962698107	v-cia-sagunt- seprona@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO FISCAL DE SAGUNTO	SAGUNTO	C/ General Prim, 1	962698107	v-ptf- sagunt@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>

Carta de Servicios 2023–2026  
Comandancia de la Guardia Civil de Valencia



<i>Unidad / Especialidad</i>	<i>Localidad</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Teléfono de contacto</i>	<i>Correo electrónico</i>	<i>Ubicación Google Maps</i>
INTERVENCIÓN DE ARMAS DE SAGUNTO	SAGUNTO	C/ General Prim, 1	962698107	v-cia-sagunt-ia@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO EL PUIG	EL PUIG	Ronda Norte, 3	961470254	v-pto-puig@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO ESTIVELLA	ESTIVELLA	Avda. Camp de Morvedre, 18	962628002	v-pto-estivella@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE MASSAMAGRELL	MASSAMAGRELL	Avda. Museros, 1	961452369	v-ppl-massamagrell@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO @ MASSAMAGRELL	MASSAMAGRELL	Avda. Museros, 1	961452369		<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE MONCADA	MONCADA	C/ Gomez Ferrer, 2	961309105	v-ppl-moncada@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO TERRITORIAL DE POLICÍA JUDICIAL DE MONCADA	MONCADA	C/ Gomez Ferrer, 2	961309105	v-pj-moncada@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE PUZOL	PUZOL	C/ Camino del Mar, 2	961420937	v-pto-puzol@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO TERRITORIAL DE POLICÍA JUDICIAL DE PUZOL	PUZOL	C/ Camino del Mar, 2	961420937	v-cia-portsagunt-pjpuzol@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE QUARTELL	QUARTELL	C/ Valencia, 34	962636462	v-pto-quartell@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE TAVERNES BLANQUES	TAVERNES BLANQUES	C/ Rey Don Jaime, 18	961853335	v-ppl-tavernesblanques@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
COMPAÑÍA DE LLIRIA	LLIRIA	C/ Llano del Arco, 64	962780244	v-cia-lliria@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE LLIRIA	LLIRIA	C/ Llano del Arco, 64	962780244	v-ppl-lliria@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO ROCA LLIRIA	LLIRIA	C/ Llano del Arco, 64	962780244	v-cia-lliria-equiporoca@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO @ LLIRIA	LLIRIA	C/ Llano del Arco, 64	962780244	lliria-equipo@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO VIOGEN LLIRIA	LLIRIA	C/ Llano del Arco, 64	962780244	v-cia-lliria-viogen@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO TERRITORIAL DE POLICÍA JUDICIAL LLIRIA	LLIRIA	C/ Llano del Arco, 64	962780244	v-cia-lliria-pj@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
INTERVENCIÓN DE ARMAS LLIRIA	LLIRIA	C/ Llano del Arco, 64	962791320	v-cia-lliria-ia@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE CHIVA	CHIVA	C/ Doctor Corachán, 55	962520015	v-ppl-chiva@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE RIBARROJA DEL TURIA	RIBARROJA DEL TURIA	Avda. Pacadar Valenciana, 18	962770056	p-pto-ribarroja@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>

Carta de Servicios 2023–2026  
Comandancia de la Guardia Civil de Valencia



<i>Unidad / Especialidad</i>	<i>Localidad</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Teléfono de contacto</i>	<i>Correo electrónico</i>	<i>Ubicación Google Maps</i>
EQUIPO TERRITORIAL DE POLICÍA JUDICIAL RIBARROJA DEL TURIA	RIBARROJA DEL TURIA	Avda. Pacadar Valenciana, 18	962770056	v-cia-lliria-pj-ribarroja@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE BÉTERA	BÉTERA	C/ Calvario, 94	961600022	v-ppl-betera@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE POBLA DE VALLBONA	POBLA DE VALLBONA	C/ Proyecto Tres, 9	962760007	v-ppl-poblavallbona@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE ADEMUZ	ADEMUZ	Avda. Valencia, 51	978782025	v-pt-ademuz@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE ARAS DE LOS OLMOS	ARAS DE LOS OLMOS	C/ San Sebastián, s/n	962102004	v-pt-arasolmos@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE BENAGUASIL	BENAGUASIL	C/ Pedralba, 172	962730006	v-pt-benaguasil@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE BENAGUASIL	BENAGUASIL	C/ Pedralba, 172	962730006		<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE CASINOS	CASINOS	Avda. Valencia, 87	962700168	v-pt-casinos@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE CHELVA	CHELVA	C/ Diputación Provincial, s/n	962100064	v-pt-chelva@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE CHELVA	CHELVA	C/ Diputación Provincial, s/n	962100064	v-pt-chelva-seprona@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE CHESTE	CHESTE	Avda. Castilla, 2	962510029	v-pt-cheste@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE GESTALGAR	GESTALGAR	Avda. General Aranda, 37	961649002	v-pt-gestalgar@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE VILAMARXANT	VILAMARXANT	C/ Santísimo Cristo de la Salud, 22	962710008	v-pt-vilamarxant@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE VILLAR DEL ARZOBISPO	VILLAR DEL ARZOBISPO	C/ Jorge de Austria, 6	962720010	v-pt-villararzobispo@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
COMPAÑÍA DE REQUENA	REQUENA	C/ Rafael Duyos, 2	962300868	v-cia-requena@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE REQUENA	REQUENA	C/ Rafael Duyos, 2	962300868	v-ppl-requena@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
UNIDAD DE SEGURIDAD DE COMPAÑÍA DE REQUENA	REQUENA	C/ Rafael Duyos, 2	962300868		<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO ROCA DE REQUENA	REQUENA	C/ Rafael Duyos, 2	962300868	v-cia-requena-equiporoca@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO @ DE REQUENA	REQUENA	C/ Rafael Duyos, 2	962300868	requena-equipo@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO TERRITORIAL DE POLICÍA JUDICIAL DE REQUENA	REQUENA	C/ Rafael Duyos, 2	962300868	v-cia-requena-pj@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>

Carta de Servicios 2023–2026  
Comandancia de la Guardia Civil de Valencia



<i>Unidad / Especialidad</i>	<i>Localidad</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Teléfono de contacto</i>	<i>Correo electrónico</i>	<i>Ubicación Google Maps</i>
INTERVENCIÓN DE ARMAS DE REQUENA	REQUENA	C/ Rafael Duyos, 2	962300868	v-cia-requena-ia@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE UTIEL	UTIEL	C/ Héroes del Tollo, 4	962171002	v-pto-utiel@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE UTIEL	UTIEL	C/ Héroes del Tollo, 4	962171002	v-pto-utiel-seprona@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE AYORA	AYORA	C/ Miguel Mosos, 19	962191030	v-pto-ayora@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE AYORA	AYORA	C/ Miguel Mosos, 19	962191030	v-pto-ayora-seprona@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE BUÑOL	BUÑOL	C/ Ernesto Jiménez Navarro, 29	962500123	v-pto-bunol@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO VIOGEN DE REQUENA	BUÑOL	C/ Ernesto Jiménez Navarro, 29	962500123	v-cia-requena-viogen@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE CAMPORROBLES	CAMPORROBLES	C/ Sinarcas, 15	962181002	v-pto-camporrobles@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE CORTES DE PALLÁS	CORTES DE PALLÁS	C/ Constitución, 19	962517002	v-pto-cortespallas@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE COFRENTES	COFRENTES	C/ San Antonio, 23	961894105	v-pto-cofrentes@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE SIETE AGUAS	SIETE AGUAS	C/ Doctor Arturo Arévalo, 2	962340053	v-pto-sieteaguas@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE SINARCAS	SINARCAS	C/ Ramón Ochando, 14	962315408	v-pto-sinarcas@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO AUXILIAR DE JARAFUEL	JARAFUEL	Avda. País Valenciano, 31	962198104		<a href="#">Pinche aquí</a>
COMPAÑÍA DE XÁTIVA	XÁTIVA	C/ Académico, Maravall, 17	962274130	v-cia-xativa@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE XÁTIVA	XÁTIVA	C/ Académico, Maravall, 17	962274130	v-pto-xativa@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO ROCA DE XÁTIVA	XÁTIVA	C/ Académico, Maravall, 17	962274130	v-cia-xativa-equiporoca@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO @ DE XÁTIVA	XÁTIVA	C/ Académico, Maravall, 17	962274130	xativa-equipo@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>

Carta de Servicios 2023–2026  
Comandancia de la Guardia Civil de Valencia



<i>Unidad / Especialidad</i>	<i>Localidad</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Teléfono de contacto</i>	<i>Correo electrónico</i>	<i>Ubicación Google Maps</i>
EQUIPO TERRITORIAL DE POLICÍA JUDICIAL DE XÁTIVA	XÁTIVA	C/ Académico, Maravall, 17	962274130	v-cia-xativa- pj@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
INTERVENCIÓN DE ARMAS DE XÁTIVA	XÁTIVA	C/ Académico, Maravall, 17	962274130	v-cia-xativa- ia@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE ALBAIDA	ALBAIDA	C/ Capitán Cortés, 1	962901466	v-pt- albaida@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE BENIGANIM	BENIGANIM	Avda. Pintor Gomar, 1	962215007	v-pt- beniganim@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE BOCAIRENT	BOCAIRENT	C/ José Puig, 18	962350012	v-pt- bocairent@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE CANALS	CANALS	Avda. Cortes Valencianas, 3	962240056	v-ppl- canals@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO VIOGEN DE XÁTIVA	CANALS	Avda. Cortes Valencianas, 3	962240056	v-cia-xativa- viogen@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE CÁRCER	CÁRCER	C/ Casto Momb Blanch, 17	962580006	v-pt- carcer@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE ENGUERA	ENGUERA	C/ La Paz, 2	962224004	v-pt- enguera@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE LA FONT DE LA FIGUERA	FIGUERA	C/ Las Eras, 44	962290002	v-pt- fontfiguera@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE L'OLLERÍA	L'OLLERÍA	C/ Ravalet, 61	962200925	v-pt- olleria@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE MOIXENT	MOIXENT	C/ Antigua N- 340 Km. 25'100	962260004	v-pt- moixent@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE NAVARRÉS	NAVARRÉS	C/ La Fuente, 29	962252517	v-pt- navarres@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE NAVARRÉS	NAVARRÉS	C/ La Fuente, 29	962252517	v-pt- navarres- seprona@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE ONTINYENT	ONTINYENT	Avda. Conde Torrefiel, 39	962380203	v-pt- ontinyent@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE ONTINYENT	ONTINYENT	Avda. Conde Torrefiel, 39	962380203	v-pt- ontinyent- seprona@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO DE MONTAÑA DE ONTINYENT	ONTINYENT	Avda. Conde Torrefiel, 39	962380203	v-cia-xativa- montana- ontinyent@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO AUXILIAR DE VALLADA	VALLADA	C/ Els Molinetes, 3	962257003	v-pt- vallada@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE VALLADA	VALLADA	C/ Els Molinetes, 3	962257003	v-pau- vallada- seprona@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
COMPAÑÍA DE GANDÍA	GANDÍA	Av. del Mar, 9	962871444	v-cia- gandia@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>

Carta de Servicios 2023–2026  
Comandancia de la Guardia Civil de Valencia



<i>Unidad / Especialidad</i>	<i>Localidad</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Teléfono de contacto</i>	<i>Correo electrónico</i>	<i>Ubicación Google Maps</i>
EQUIPO VIOGEN DE GANDÍA	GANDÍA	Av. del Mar, 9	962871444	v-cia-gandia-viogen@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO @ DE GANDÍA	TAVERNES DE LA VALLDIGNA	Avda. Germanía, 18	962837520	gandia-equipo@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO ROCA DE GANDÍA	GANDÍA	Av. del Mar, 9	962871444	v-cia-gandia-equiporoca@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PATRULLA FISCAL DE GANDÍA	GANDÍA	Av. del Mar, 9	962871444	v-ptf-gandia@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE GANDÍA	GANDÍA	Av. del Mar, 9	962871444	v-cia-gandia-seprona@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO TERRITORIAL DE POLICÍA JUDICIAL DE GANDÍA	GANDÍA	Av. del Mar, 9	962871444	v-cia-gandia-pj@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
INTERVENCIÓN DE ARMAS DE GANDÍA	GANDÍA	Av. del Mar, 9	962871444	v-cia-gandia-ia@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE OLIVA-GANDÍA	OLIVA	Ctra. De Gandía, 36	962850205	v-ppl-oliva@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA	TAVERNES DE LA VALLDIGNA	Av. Germanía, 18	962837520	v-ppl-tavernesvalldigna@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE CASTELLÓ DE RUGAT	CASTELLÓ DE RUGAT	C/ Muro, 17	962813003	v-ptc-castellorugat@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO AUXILIAR DE SIMAT DE LA VALLDIGNA	SIMAT DE LA VALLDIGNA	C/ Font Menor, 110	962810017	v-ptc-simat@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE VILLALONGA	VILLALONGA	Ctra. De Gandía, 36	962805001	v-ptc-villalonga@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE XERESA	XERESA	C/ Alcodar, 39	962895379	v-ptc-xeresa@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
COMPAÑÍA DE SUECA	SUECA	Ronda de España, 123	961700452	v-cia-sueca@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE SUECA	SUECA	Ronda de España, 123	961700452	v-ppl-sueca@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO VIOGEN DE SUECA	SUECA	Ronda de España, 123	961700452	v-cia-sueca-viogen@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO @ DE SUECA	SUECA	Ronda de España, 123	961700452	sueca-equipo@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO TERRITORIAL DE POLICÍA JUDICIAL DE SUECA	SUECA	Ronda de España, 123	961700452	v-cia-sueca-pj@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
INTERVENCIÓN DE ARMAS DE SUECA	SUECA	Ronda de España, 123	961700452	v-cia-sueca-ia@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE CULLERA	CULLERA	Avda. Guardia Civil, 22	961738080	v-ppl-cullera@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO TERRITORIAL DE POLICÍA JUDICIAL DE CULLERA	CULLERA	Avda. Guardia Civil, 22	961738080	v-cia-sueca-pj-cullera@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>

Carta de Servicios 2023–2026  
Comandancia de la Guardia Civil de Valencia



<i>Unidad / Especialidad</i>	<i>Localidad</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Teléfono de contacto</i>	<i>Correo electrónico</i>	<i>Ubicación Google Maps</i>
PUESTO AUXILIAR DE ALGINET	ALGINET	C/ Mayor, 102	961751027		<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE ALMUSSAFES	ALMUSSAFES	Ronda Suroeste, s/n	961788440	v-ppl-almussafes@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO @ ALMUSSAFES	ALMUSSAFES	Ronda Suroeste, s/n	961788440	v-cia-sueca-equiporoca@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO ROCA ALMUSSAFES	ALMUSSAFES	Ronda Suroeste, s/n	961788440		<a href="#">Pinche aquí</a>
UNIDAD DE SEGURIDAD DE COMPAÑÍA DE ALMUSSAFES	ALMUSSAFES	Ronda Suroeste, s/n	961788440		<a href="#">Pinche aquí</a>
UNIDAD CINOLÓGICA DE VALENCIA	ALMUSSAFES	Ronda Suroeste, s/n	961788440	v-cmd-valencia-cinologico@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
GRUPO DESACTIVACIÓN EXPLOSIVOS DE VALENCIA	ALMUSSAFES	Ronda Suroeste, s/n	961788440	v-cmd-valencia-tedax@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE CARCAIXENT	CARCAIXENT	C/ Emilio Donat, 41	962431020	v-ppl-carcaixent@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE CASTELLÓ	CASTELLÓ	Ronda L'Almena, 3	962451002	v-pto-castello@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO AUXILIAR DE SOLLANA	SOLLANA	Avda. Almussafes, 17	961740909	v-pto-sollana@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE SOLLANA	SOLLANA	Avda. Almussafes, 17	961740909	v-pto-seprona@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE CARLET	CARLET	C/ Nou d'Octubre, 7	962531027	v-ppl-carlet@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO TERRITORIAL DE POLICÍA JUDICIAL DE CARLET	CARLET	C/ Nou d'Octubre, 7	962531027	v-cia-sueca-pj-carlet@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE LLOMBAY	LLOMBAY	Avda. Alfarp, 9	962550406	v-ppl-llombay@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO DE ALBERIC	ALBERIC	Avda. Antonio Lloret, 81	962440207	v-pto-alberic@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
INTERVENCIÓN DE ARMAS DE ALZIRA	ALZIRA	Plaza Mayor Santa María, 47	962456006	v-ptf-alzira-ia@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE ALZIRA	ALZIRA	Plaza Mayor Santa María, 47	962456006	v-ptf-alzira-seprona@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO AUXILIAR DE CORBERA	CORBERA	Avda. Ribera Baixa, 76	962560008	v-ptoaux-corbera@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO AUXILIAR DE POLINYA DE XÚQUER	XÚQUER	Paseo Colón, 15	962973003	v-ptoaux-polinyaxuquer@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
COMPAÑÍA DE PAIPORTA	PAIPORTA	C/ Valencia, 34	963973069	v-cia-paiporta@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>

Carta de Servicios 2023–2026  
Comandancia de la Guardia Civil de Valencia



<i>Unidad / Especialidad</i>	<i>Localidad</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Teléfono de contacto</i>	<i>Correo electrónico</i>	<i>Ubicación Google Maps</i>
PUESTO PRINCIPAL DE PAIPORTA	PAIPORTA	C/ Valencia, 34	963973069	v-ppl-paiporta@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO @ DE PAIPORTA	ALBAL	C/ Tabacalera, s/n	963973069	paiporta-equipo@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO ROCA DE PAIPORTA	PAIPORTA	C/ Valencia, 34	963973069	v-cia-paiporta-equiporoca@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO VIOGEN DE PAIPORTA	PAIPORTA	C/ Valencia, 34	963973069	v-cia-paiporta-viogen@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE PAIPORTA	ALBAL	C/ Tabacalera, s/n	963973069	v-cia-paiporta-seprona@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO TERRITORIAL DE POLICÍA JUDICIAL DE PAIPORTA	PAIPORTA	C/ Valencia, 34	963973069	v-cia-paiporta-pj@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
INTERVENCIÓN DE ARMAS DE PAIPORTA	PAIPORTA	C/ Valencia, 34	963973069	v-cia-paiporta-ia@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE PICASSENT	PICASSENT	C/ Palleter, 13	961230609	v-ppl-picassent@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO TERRITORIAL DE POLICÍA JUDICIAL DE PICASSENT	PICASSENT	C/ Palleter, 13	961230609	v-cia-paiporta-pj-picassent@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO EL PERELLONET	EL PERELLONET	C/ Orilla del Pantano, 20	961776363	v-pto-perellonet@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL ALFAFAR-CATARROJA	ALFAFAR	C/ Del Sol, 78	963182237	v-ppl-alfafarcatarroja@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
EQUIPO TERRITORIAL DE POLICÍA JUDICIAL DE ALFAFAR	ALFAFAR	C/ Del Sol, 78	963182237	v-cia-paiporta-pj-alfafar@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE ALDAIA	ALDAIA	C/ Manises, 41	961501002	v-ppl-aldaia@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO PRINCIPAL DE SILLA	SILLA	Avda. País Valencià, 33	961201915	v-ppl-silla@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
PUESTO FISCAL DE SILLA	SILLA	Avda. País Valencià, 33	961200008	v-ptf-silla@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
COMPAÑÍA FISCAL Y FRONTERAS PUERTO-AEROPUERTO	VALENCIA	Paseo Cantarranas, 3	963164230	v-cif-valencia-puertoaeropuerto@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA DE COMANDANCIA (USECIC VALENCIA)	VALENCIA	Paseo Cantarranas, 3	963164230	v-usecic-valencia@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
SECCIÓN FISCAL PUERTO DE VALENCIA	VALENCIA	Paseo Cantarranas, 3	963164230	v-scf-valencia-puerto-seccion@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>



<i>Unidad / Especialidad</i>	<i>Localidad</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Teléfono de contacto</i>	<i>Correo electrónico</i>	<i>Ubicación Google Maps</i>
SECCIÓN FISCAL AEROPUERTO	MANISES	Aeropuerto de Manises	961 598640	v-scf-valencia-aeropuerto@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
SERVICIO MARÍTIMO PROVINCIAL DE VALENCIA	VALENCIA	Camino Canal, 91	963670650	v-cmd-valencia-maritima@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
SUBSECTOR TRÁFICO VALENCIA	VALENCIA	C/ Tirig, 3	963695899	v-sst-valencia@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
DESTACAMENTO VALENCIA-A	VALENCIA	Paseo Cantarranas, 3	963243626	v-dtt-valenciaa@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
DESTACAMENTO VALENCIA-B	VALENCIA	C/ Tirig, 3	963896500	v-dtt-valenciab@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
DESTACAMENTO DE TRÁFICO DE REQUENA	REQUENA	C/ Rafael Duyos, 2	962300483	v-dtt-requena@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
DESTACAMENTO DE TRÁFICO DE XÁTIVA	XÁTIVA	C/ Académico, Maravall, 17	962276282	v-dtt-xativa@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
DESTACAMENTO DE TRÁFICO DE ALZIRA	ALZIRA	Plaza Mayor Santa María, 47	962419704	v-dtt-alzira@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>
DESTACAMENTO DE TRÁFICO DE GANDÍA	GANDÍA	Avda. del Mar, 9	962871444	v-dtt-gandia@guardiacivil.org	<a href="#">Pinche aquí</a>

## 7.2. Identificaciones y dirección de la Unidad Responsable de la Carta de Servicios

*La Comandancia de la Guardia Civil de Valencia es la unidad responsable de la presente Carta de Servicios.*

*Dirección postal: Calle Calamocha, 4. 46007 Valencia (Valencia)*

*Teléfono: 96 317 46 60*

*Correo electrónico: [v-cmd-valencia@guardiacivil.org](mailto:v-cmd-valencia@guardiacivil.org).*

### 7.3. Otros datos de interés

*Por otro lado, a través del portal de la [Guardia Civil](#) se puede acceder a una amplia y variada información sobre la Guardia Civil que puede servir al ciudadano para conocer mejor su organización y estructura, unidades y medios, así como otros aspectos que pueden serle útiles, como consejos en materia de seguridad o sobre violencia doméstica, entre otros.*

*A través de los medios de comunicación de ámbito provincial y local se podrán conocer las actividades más relevantes de la Guardia Civil en la provincia de Valencia.*

*Actualmente, la Guardia Civil cuenta con diversas cuentas activas en diferentes redes sociales, a través de las cuales se ofrecen alertas de seguridad e informaciones sobre las principales cuestiones que afectan a la ciudadanía. Siendo el acceso al perfil de facebook de la Comandancia de Valencia a través del siguiente link:*

*<https://www.facebook.com/guardiacivildevalencia/>*



*Procurará ser siempre un pronóstico feliz para el afligido.*

Artículo 6º de la Cartilla del Guardia Civil, 1845.

